



SAINETE POLÍTICO.

OTRA DENUNCIA.

¡Ay! El Sr. de Andrés Melendo, ¡ay! director que se me de *El Imparcial*, ¡ay! nos ha vuelto ¡ay! a llevar ¡ay! a los tribunales ¡ay!

¡Ay! ¡ay! ¡ayyy...! (Estilo de cante flamenco.)

¡Ay! Nuestro dolor ¡ay! es tan grande ¡ay! que juramos ¡ay! no ocuparnos ¡ay! de *El Imparcial* ¡ay! más que en este número ¡ay! y en el siguiente ¡ay! y en los demás ¡ay! hasta que digamos ¡ay! todo lo que nos proponemos ¡ay!

FR DE ERRATAS. Donde dice *Melendo* léase *Mellado*.

El llamarse también Andrés el fiscal de imprenta, el tener un apellido muchas letras del otro, la indole del asunto, el trastorno producido en nuestras facultades intelectuales por la denuncia, dispensa nuestra equivocación.

PERDON, «IMPARCIAL».

Es el arrepentimiento es parte a merecer el perdón y la esperanza a olvidar el delito, miranos ¡oh misericordioso *Imparcial*! a tus plantas, abierto el cauce a las lágrimas y desatado el huracán de los remordimientos.

Se compasivo y generoso con EL BUÑUELO como has sido galante y humilde con D. Antonio Cánovas, y así te volvamos en cuartos próspero, y en lides democráticas afortunado.

El aturdimiento, la irreflexión, acaso el deseo de celebridad movieron nuestra pluma pecadora en derecho de tu descrédito y en mengua de tu buena fama. Perdón mil veces, y sirva esta espontánea confesión de asidero a tu bondad y de garfío a tu justicia.

Muévate la compasión a borrar lo que escribió la ira, y vértanos la muerte, segura y aterradora, si no apartas pronto de nuestros labios el cáliz de tu desvío.

Pobres, oscuros, desconocidos, pero ansiosos de nombre y fama, juzgamos buen camino el del atrevimiento, y como ¡torpes! retar al coloso de la consecuencia, al Hércules de la democracia, al San Cristóbal del desinterés, a *El Imparcial*, en fin, espejo donde el periodismo se refleja, crisol donde el talento se aquilata, muro donde el orgullo se estrella, y caímos, como Ícaro al derretirse las alas de su vanidad, en el mar sin fondo de la desventura.

Perdón, perdón! Y no sólo perdón, sino también olvido. Tú que tanto has olvidado, desde tus compromisos políticos de fundación hasta tus deberes democráticos; desde el agradecimiento a los que te dieron vida hasta la entereza en frente de tus adversarios, olvida nuestras ofensas

y llena el lugar que ocupan en tu memoria con recuerdos de injusticias cometidas y de acusaciones soportadas sin protestas nobles ni réplicas dignas.

Hazlo así, que nosotros, obligados por tu conducta, seguiremos ensalzándote como hasta ahora, sin dar audiencia al descanso, oídos a la pereza, ni parlamento a la compasión.

RAYOS Y TRUENOS.

Quando el sábado tronaba
y entre el lóbrego capuz
del relampago, la luz
el horizonte rasgaba,
hínqueme en tierra una rodilla
e invoqué al Dios de Israel
lo mismo que el monje aquel
de aquel drama de Zorrilla:

Señor que de las alturas
de tu omnipotencia ves
a las pobres criaturas
que se arrastran a tus pies,
detén, Dios bueno, las iras,
detén tu justo furor
si justa saña respiras
contra la obra de tu amor.

Pudiste en un punto hacerla,
y tu inmensa potestad
puede en otro deshacerla;
si tal es tu voluntad,
Mas considera, Dios mío,
que vas a igualar así
al que te se aparta impio
y al que se postro ante ti.

Y Dios no escuchó el coajuro,
porque el monje, a su manera,
pedía como pudiera
pedir *El Siglo Futuro*,
pues los dones celestiales
pide el órgano indigesto,
con exclusión, por supuesto,
de todos los liberales.

Yo, que soy mejor cristiano,
no sólo pedí por mí,
algo que también pedí
por todo el género humano.

¡No me quisó complacer!
Sin duda porque hoy
el Padre Eterno me oía
como quien oye llover.

Y dió en seguir el fragor,
y fué el estruendo aumentado,
y el buen Jehová disparando
contra la obra de su amor.

¿Merecemos esta saña
con que Dios probarnos quiere

cuando tan severo hiere
 á la tan herida España?
 ¿No dicen que es la nacion
 más católica del mundo,
 donde arraiga más profundo
 el árbol de redención?

¿Y estamos á cada instante
 con la existencia en un tris!
 ¿Digo si fuera el país
 agareno ó protestante!

En esté calvario eterno,
 Señor, con que nos amagas,
 lo peor de entre las plagas
 es, sin disputa, el Gobierno.

Ya era bastante tener
 á Cánovas en el mando
 para que fueras cambiando
 un poco de parecer.

España es el purgatorio,
 y todos, almas en pena,
 representamos la escena
 penúltima del Tenorio.

Espectros por todas partes,
 doquiera fuego y cañiza,
 y alguna que otra paliza
 entre muchas malas artes.

¿Si al ménos de tu bondad
 pudiéramos obtener
 que nos dieras á escoger
 á gusto calamidad!

El día que la obtengamos,
 sin promover ningún cisco,
 entre Gobierno y pedrisco,
 por el pedrisco votamos.

* * *

Ahora escucha la oración
 que, doblada la rodilla,
 surge ferviente y sencilla
 de mi triste corazón.

«Señor, de quien son trofeo
 del ser más noble al más vil,
 desde el hombre hasta el reptil,
 desde el reptil hasta el neo;

tú, que dominas los mares,
 los mares que no domina
 el ministro de Marina,
 que duerme siestas á pares;
 detén las iras que muestras,
 detén tu potente saña,
 compadécete de España
 y de las desdichas nuestras.

Pero si crees de justicia
 castigarnos duramente
 porque hay aquí mucha gente
 entregada á la codicia.

yo, que te acato, me humillo;
 desahoga tu furor
 sobre este pueblo sencello;
 ¡pero líévate, Señor,
 á Cánovas del Castillo!

SATISFACCIONES.

Por última vez, aunque le demos importancia, vamos á dedicar un artículo entero al Sr. Mellado Fernandez.

Le dijimos en el número anterior que había dirigido rudos ataques á *El Imparcial* desde las columnas de *La Igualdad*, y ahí va la prueba.

En 17 de Febrero de 1873 decia en el periódico de que era propietario, director y redactor:

«Después de haber servido con los unionistas, con los progresistas, con los cimbríos, etc., el Sr. Gasset y Artime, al cabo de tan brillante carrera, ha encontrado un candidato á la altura de su talla y talento. El rey X.»

El hombre de quien eso se escribe, ofrece escusa garantía de consecuencia para entrar en su periódico, permanecer á su lado cuando todos los redactores lo abandonan por razones de dignidad, y defenderle hasta tocar el ridículo.

Y sin embargo, el Sr. Mellado y Fernandez está hoy con el Sr. Gasset.

En 28 de Marzo, decia:

«*El Imparcial* hace una oposicion alevosa.»

Ahí va como comentario la acepcion de la palabra alevosa:

«ALEVOSIA.—Traicion, infidelidad, maquinacion alevosa contra alguno.»

Y sin embargo, el Sr. Mellado y Fernandez escribe hoy en *El Imparcial*.

En 16 de Abril:

«...Lo que no alcanza una política digna y seria, lo la gran la mentira y la falsedad; allí donde no cabe la oposicion de doctrinas, se esgrime la injuria y la calumnia. En este género es un número modelo el correspondiente al mes último pasado (de *El Imparcial*).»

Indigno, poco serio, mentiroso, falsario, injuriador, calumniador... Todo eso era *El Imparcial* para *La Igualdad*.

Y sin embargo, el Sr. Mellado y Fernandez se engaña hoy con el título de director de aquel periódico.

En 28 de Abril:

«*El Imparcial*, que estos últimos días había dejado inventar falsedades, vuelve en su número de ayer á emplear este indigno medio de hacer la oposicion.»

Otra vez indigno y falsario.

Y sin embargo, el Sr. Mellado y Fernandez nos lleva á los tribunales por haber aprendido de él la manera de juzgar á *El Imparcial*.

En 10 de Mayo:

«A su afán de hacer la oposicion á la República y á su deseo de parecer intencionado, sacrifica *El Imparcial* la verdad y la buena fe.»

Otra vez embustero y alevoso.

Y sin embargo, el Sr. Mellado y Fernandez se ofende por lo que nosotros dijimos.

En 28 de Junio:

«Tales son las noticias que sobre la guerra del Norte trae *El Imparcial*, que hasta *El Eco de España* se cree en la obligacion de rectificarlas y de hacer notar su inexactitud. ¡Si será liberal el colega!»

¡Si será liberal el Sr. Mellado y Fernandez que dirige hoy *El Imparcial*, teniendo formada esa opinion desde el año 1873! exclamamos nosotros.

En 30 de Junio:

«¡Bien triste es la mision de los que (refiriéndose á *El Imparcial*) impulsados por el odio y el despecho, hacen un arma de la calumnia!»

El Imparcial no llevó á los tribunales á *La Igualdad* por este párrafo, luego aceptó el calificativo, y está, por lo tanto, casi convicto de calumniador.

Y sin embargo, el Sr. Mellado y Fernandez escribe en él.

En 24 de Abril de 1874:

«Ya *El Imparcial* respecto á muchas cuestiones, coincide en criterio y sentido con los diarios alfonsinos. Por algo se empieza.»

Y sin embargo, el Sr. Mellado y Fernandez, republicano federal-social y cuasi maratista, entra y sigue en un periódico de tan reaccionario abolengo.

En 29 de Abril:

«*El Guía del Carabinero*, decia, timbra á nombre de *El Imparcial*. No es *El Guía* el único de que *El Imparcial* se ayuda.»

De modo que en 1874 ya aseguraba el Sr. Mellado y Fernandez que *El Imparcial* se valia de medios reprochables para aparecer en la lista del timbre por cima de otros periódicos, y tocar las ventajas mercantiles que esto proporciona.

Y sin embargo, el Sr. Mellado cree hoy poco ménos infalible á *El Imparcial*.

En 6 de Mayo:

«Hablando de un artículo de *El Imparcial* relacionado con el viaje del Sr. Gasset al Norte, dijo *La Igualdad* iba á trabajar en favor de los conservadores y cantó la palinodia al día siguiente. Como Jano con dos caras.»

Y sin embargo, el Sr. Mellado y Fernandez cobra su parte en el periódico del Sr. Gasset.

Después de esto, recogido á la ligera en la coleccion

La Igualdad, ¿qué fuerza, qué valor tiene el suelto que copiamos á continuación, ni á qué vienen ciertos alardes ridículos, ni ciertas medidas inocentes?

«Nos vemos obligados á llevar por segunda vez á los tribunales de justicia á un periódico satírico, en la seguridad de que, dadas las circunstancias del caso, todo hombre de honor apelaría en vindicación de su buen nombre, como nosotros lo hacemos, únicamente á la salvaguardia de la ley y á la rectitud é imparcialidad de los jueces.»

Esto dijo *El Imparcial* el viernes último, provocado nuestra hifaridad y la de todos los que desapasionadamente lo leyeron.

¿Qué galimatías es ese de honor, buen nombre, ley, justicia, rectitud, imparcialidad de los jueces?

¿A qué emplear palabras tan gordas para disculpar acciones tan flacas?

¿De qué se trata aquí en suma?

¿De atacar unos y defender otros la historia política de un periódico?

Pues á esgrimir la pluma, y con pruebas y con argumentos y con opiniones propias y ajenas, zurrarse de lo lindo, y caiga el que caiga.

Lo demás es temor, y despecho, y dudas, y vacilaciones, y sonrojos, y arrepentimientos y algo más que callamos y que diremos cuando nos convenga.

Descanse y esté tranquilo el Sr. Mellado y Fernandez, que en dos ó tres números no diremos nada que pueda molestarle, como no lo hemos dicho hasta ahora. Previsores y prudentes, guardamos para el momento oportuno algo que sin atacar al buen nombre, ni al honor, ni á nada de eso que invocamos todos en determinadas ocasiones, llegue, sin embargo, á lo vivo, y explique en parte el secreto de ciertas actitudes políticas y ciertas complacencias periodísticas.

Hay en esta manera de obrar, lo reconocemos, algo de la crueldad del gato que apresa á un raton y lo suelta, lo recoge, lo lleva y lo trae, según como está de acabar con él cuando se le autoje.

Pero no lo podemos remediar.

Somos así.

DEL ROMANCERO DEL CID GASSET Y ARTIME.

En Francia se halla Gasset tomando baños de mare y viviendo como un príncipe á costa de *El Imparcial*, cuando le llega la nueva, que le causa gran pesare, de que el infanzon Mellado, tan bravo como arrogante, ha provocado á EL BUÑUELO á tremenda lid mortale. La color pierde el de Artime cuando EL BUÑUELO le traen y ve que la lid acepta y que comienza el combate, sacándole á relucir trapitos de cristianare. Pálido, mudo, temblando, asentado en su sitial, al ver su historia política reseñada en breves frases, coge la pluma y escribe esta carta á *El Imparcial*: «Non es de sesudos homes ni de escritores sagaces, hacer denuesto á un periódico teniendo por qué callare. Sin reflexion, ni conciencia, á EL BUÑUELO provocásteis, y al cabo los vidrios rotos será yo sólo el que pague. Mala la habísteis, señores, al ir á los tribunales, y especialmente Mellado, el ex-bravo f. gerale. Éste que me representa no debe representarme,

ni dirigir el periódico, ni con Cánovas hablare, ni comer pan á manteles, ni tan buen sueldo mamare... Esto escribe el buen Gasset sobre tarjeta postale que á las pocas horas llega á manos de Andrés Fernandez.

NOTA.—El Mellado no ha cabido en este verso finale.

SEGUNDA CARTA

AL

EXCMA. SR. D. EDUARDO GASSET Y ARTIME.

San Juan de Los.

Querido correligionario... del que manda: Otra vez se nos ha llevado á los tribunales en nombre de tu periódico. ¿Por qué no has venido á tiempo para ahorrarnos este perancea?

¡Ay, Eduardillo! El ojo del amo engorda el caballo. Si tú hubieras seguido aquí, no estaría tan flaco de recursos *El Imparcial*.

Y no es que nosotros neguemos celo ni escatimemos talento á sus redactores, nada de eso. Es que, modernos en tu periódico, no están al tanto de la marcha establecida, é ignoran las martingalas (combinaciones) que tú haces. ¿Cómo van á saber cuáles ministros deben atacar, cuáles elogiar, las sociedades que pueden combatir, las que no, los periódicos con quien se les permite contender, y los que deben despreciar? Se necesitaria una memoria de dos mil demonios y estar en secretos que no te conviene confiar á nadie.

Todo esto lo comprendemos, mas por lo mismo deberias no olvidarte del adagio «hacienda, tu amo te vea.»

Pero vamos al asunto.

Para que al venir no te incomodes con nadie ni armes un tiberio de los que acostumbras, vamos á disculpar la conducta que con nosotros se ha seguido en *El Imparcial*, aunque bien mirado no tiene disculpa. Si en el fondo se aceptan nuestras afirmaciones, ¿para qué llevarnos á los tribunales?

Y de que se aceptan, es una prueba irrefutable la demanda por injuria y no por calumnia, como deberia ser si se considerasen falsos nuestros asertos.

La injuria, delito de forma más que de fondo, se castiga sin admitir pruebas; mientras en el de calumnia se admiten, y queda libre el acusado probando el hecho.

Ahora bien, si nosotros mentimos, ¿por qué no demandarnos de calumnia? Y el no demandarnos, ¿no es reconocer implícitamente que decimos la verdad?

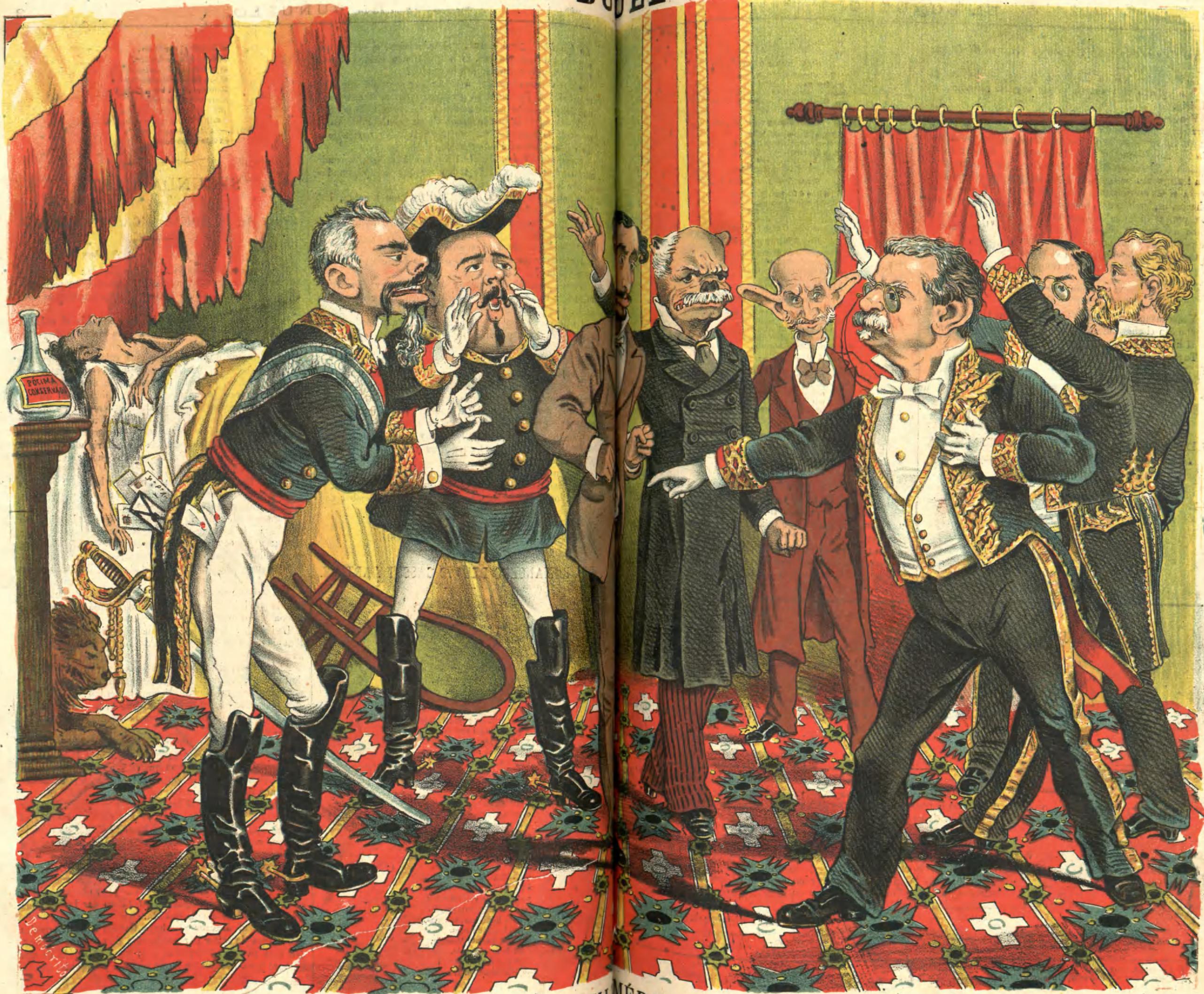
Amigo Gasset, en buen atolladero te han metido. Gracias á que has dado con personas benévolas como nosotros, que si no...

La intencion de quien lo ha hecho ha sido laudable, pero los amigos officiosos causan á veces más daño que los enemigos declarados. Vieron que se atacaba á tu periódico y sin más ni más ¡á los tribunales! dijeron, y á los tribunales nos llevaron.

¡Inocentes! Como si los tribunales pudieran devolver la fama política perdida, ni la respetabilidad gastada, ni la influencia menoscabada; ni borrar el fallo de la opinion, ni resucitar las convicciones muertas, ni despojar á la conciencia pública de su criterio, en asuntos de esta índole.

Los tribunales pueden y deben impedir las manifestaciones injuriosas de ciertos hechos... ¿Pero borrar el hecho? ¿Pero quitarle importancia? ¿Pero dar buena fama á quien su historia se la quita?...

Tal vez el director nos haya llevado á los tribunales con la idea de evitar la reproduccion de nuestros escritos. No está mal pensado, si es así; pero se olvida de que nuestro periódico por su forma especial y lo bonito que es,



se guarda y se colecciona y vive algo más que *El Imparcial* y las rosas.

En fin, chico, sea de ello lo que quiera, es el caso que te han agnado el veraneo, y que urge tu presencia en Madrid.

Ven, y á la par que nos ahorraremos el franqueo de la correspondencia, tendremos el gusto de saber el efecto que te causa todos los jueves nuestro simpático periódico. No haremos lo que en estos dos números, dedicar tanto espacio á *El Imparcial*, por no cansar á nuestros lectores con lectura tan indigesta; pero un par de columnitas, ¡vaya si las escribiremos por algun tiempo! Y con datos fehacientes, irrefutables, unos impresos, otros manuscritos, porque tú no sabes las gentes que opinan en España como nosotros en cuanto á que se debe desenmascarar á tu periódico, y nos proporcionan datos y noticias.

Conque ya sabes cómo está el asunto. Salud y lo otro. Y si acaso te molesta nuestra campaña, recuerda aquellos dos versos

Ya me comen, ya me comen
por dō más pecado habis.

Y no cansando más y recomendándote que tomes un BUÑUELO con el chocolate todos los jueves, nos despedimos de tí hasta el próximo jueves.

Tuyo de corazon,

EL BUÑUELO.

GOZOS

AL FAMOSO PERIODISTA

EDUARDO GASSET Y ARTIME (1),

ABOGADO DE TODAS LAS MALAS CAUSAS Y ESPECIALMENTE DE

EL IMPARCIAL.

*Gasset justo y venerable,
periodista valeroso,
tú que eres tan generoso
segun pública opinion,
atiende al pobre BUÑUELO
é intercede de buen grado
para que el guapo Mellado
nos conceda su perdón.*

¡Oh, tú, el amigo leal
que tiene Cristino Martos!
¡Tú, dueño de *El Imparcial*,

periódico liberal
que se vende por dos cuartos!

Gasset justo y venerable, etc.

Tus virtudes admiramos
los que ya te conocemos,
y aunque imitarte probamos
¡ay Gasset! por más que hucemos
al cabo no lo logramos.

Gasset justo y venerable, etc.

Tú, que si no colaboras
te encuentras á todas horas
en tu *Imparcial* ó farmacia,
donde bienes atesoras
gracias á la... democracia.

Gasset justo y venerable, etc.

Tú que á fuerza de adular
y tocar más de un registro,
lograste un dia alcanzar
la cartera de ministro.
¿te acuerdas, Gasset?... ¡la mar!

Gasset justo y venerable, etc.

Tú que lleno de virtud
con tierna solicitud
por la igualdad ahogabas,
y luego patrocinabas
á la odiosa esclavitud.

Gasset justo y venerable, etc.

En fin, tú, que te has quedado
de todos abandonado,
sin un amigo ni un socio,
tú que vives preocupado
solamente del negocio.

*Gasset justo y venerable,
periodista valeroso,
tú que eres tan generoso
segun pública opinion,
atiende al pobre BUÑUELO
é intercede de buen grado
para que el guapo Mellado
nos conceda su perdón.*

NUESTRA CARICATURA.

Ved á España moribunda, mientras los doctores Martinez Campos, Balmaseda, Sagasta, Moyano, Posada Herrera, Cánovas, Bugallal y Romero Robledo, en consulta acalorada, tratan de hacer triunfar cada uno su opinion y su sistema, sin entenderse y sin pousearse de acuerdo en un solo punto.

Bien pudiera exclamar la enferma: *Vosotros discutís y yo me muero*; pero no lo dice, porque aguarda á un doctor célebre que ha de salvarla, y no pierde las esperanzas aun cuando se ve en tan deplorable estado.

NÚM. _____

SR. JUEZ DE LA OPINION PÚBLICA.

Doña Democracia Española, vecina de Iberia, de profesion *cesante*, habitante en la calle del Progreso, número 1, cuarto principal, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos de la Ley del Porvenir, solicita celebrar ACTO DE CONCILIACION con el periódico titulado «*El Imparcial*,» y que lo fuera el dia 9 de Setiembre, que vive plazuela de Matute, número 5, cuarto principal, sobre injuria y calumnia inferida en casi todos sus números.

Madrid 2 de Setiembre de 1880.

Democracia Española.

LEY DEL PORVENIR.

ARTÍCULO I.

El que falte á la consecuencia política y vaya á merced de los acontecimientos, será arrojado á la comunia democrática.

Dada cuenta del contenido de esta papeleta con su duplicada, al señor Juez de la *Opinion pública*, se ha servido señalar para que tenga efecto el acto de la conciliacion que se solicita, el dia *nueve del actual* y hora de las diez de su mañana, en la Audiencia de S. S., sita en la calle de España.

A cuyo acto deberá V. concurrir, bien por si ó por medio de persona especialmente apoderada, acompañado de su hombre bueno para que respectivamente exponga al Juzgado lo que mejor convenga al objeto del acto, bajo la multa de escribir en *sentido liberal*, de irremisible exaccion, con arreglo á lo dispuesto en el artículo que trata de la consecuencia en la Ley del Porvenir.

Madrid 2 de Setiembre de 1880.

El Secretario,
Justo Clemente.

Sr. D. Periódico «*El Imparcial*,»

(1) Lo prometido es deuda.

(2) Usamos este adjetivo como sinónimo de *bien parecido*. No se crea otra cosa.

De la Integridad de la Patria:

Nuestro apreciable colega *El Imparcial*, al dar cuenta de las denuncias de dos periódicos, comienza el suelto diciendo que *el día ha sido aprovechado*.

Tampoco debió tener desperdicio para nuestro colega el día que *El Imparcial* llevó dos números de *El Buñuelo* á los tribunales. Excusamos decir cuánto será nuestra satisfacción, como la de *El Imparcial*, de que todos nuestros colegas sean absueitos. Gracias, compañero, y fijese en el artículo primero de este número. En él verá que hay poca diferencia hasta en el nombre de los dos denunciadores.



Tenemos noticias de que los neos han armado un *tolle tolle* en provincias con motivo de la publicación y venta del libro *Los Jesuitas*. Tenemos noticias también de que en alguna de aquellas las influencias de dichos señores llegan á tal punto, que es muy posible que la autoridad gubernativa prohíba la venta del expresado libro.

Como *Los Jesuitas* han sido publicados al amparo de una ley como la de imprenta, ningún gobernador tiene atribuciones para prohibir la venta y circulación del libro; pero si hubiese alguno que cometiese semejante arbitrariedad, el colector de *Los Jesuitas*, que no se asusta de gobernadores, está dispuesto á llevar á los tribunales al que tal haga para que le indemnice de los daños y perjuicios que le causare. Conque ya lo saben ustedes.



El lunes fueron robados los dos cuartos principales de una misma casa en la calle de Valverde.

Pudo suceder que, como ocurre frecuentemente, los ladrones equivocaran las señas, y ya no era cosa de perder la ocasión.

Primero el cuarto que habían equivocado; luego al que se dirigían. No han sido habidos los autores.

En esto si que no se equivocaron.



Sigue Cánovas mandando, siguen los suyos comiendo, la contribucion subiéndolo y los recursos menguando. Pues señor, ¡vamos andando! es decir, vamos cayendo.



Tampoco el último lunes hubo sesión en el Ayuntamiento.

Los concejales continúan sin ocuparse de los asuntos que tienen el deber de discutir y examinar.

Pero ya verán ustedes cuando toque á repartir bonos y billetes en las próximas fiestas.

Entonces no faltará ninguno.



En la fiesta de los banqueros dada en el palacio Alexandre de Londres se han consumido: 720 docenas de frascos de aguardiente, 470 docenas de botellas de vino, 1.000 docenas de botellas de ale, 350 barriles de cerveza, 30.000 tazas de té, 22 toneladas de alimentos, 60.000 pasteles, gran cantidad de ensaladas y 42.000 panes.

¡Qué atrocidad!

¡Casi tanto como un desayuno del conde de Toreno!



Durante las últimas veinticuatro horas no ha habido en la Deuda, ni menos se ignora, ningún caso de esos que esmaltan y adornan de aquella oficina la ordinaria crónica. ¡La Deuda, la Deuda! ¡Qué casa tan lóbrega! No habrá allí dinero; pero hay unas cosas...



En Sisamon (Zaragoza), ha sido preso un vecino que dió muerte á un primo carnal.

Y le preguntarán, andando el tiempo:

—¿Por qué ha estado usted en presidio?

Y él contestará:

—Por una primada.



Toreno sigue firmando el C. Conde como ántes. ¡Cuándo detrás de esa C veremos escrito *esante!*



Continúan recibíendose noticias de los desperfectos ocasionados por las tormentas.

La verdad es que desde la entrada de los jesuitas las calamidades van en aumento.

¿Han notado ustedes cómo se conoce que hay religiosos que recen por las venturas de España?



Hay en Navalcarnero un señor cura de arrogante figura, amigo de sermones y de homilias en los cuales censura con frase desenvuelta y más que dura lo que hacen y no hacen las familias.

El la emprende con todos y con todas, y en su crítica acerba nada parco habla sin modos de las varias modas como hablaría la Sisiués de Marco.

A pesar de su mucha bizarría, no están contentos de él á lo que infero. Ignoro si es *economista*, á se mia, mas sé que con placer el pueblo entero le *economizaría*.

Soy de igual opinion, Navalcarnero.



Una sociedad de aeronautas ingleses establece las carreras en globo.

A algunos puede que aproveche el experimento, porque no van á poder salir de otro modo.



El conde de Puñonrostro—el Bazaine del partido moderado—pretende entregar á Cánovas los restos (mortales) de aquella agrupacion.

Gutierrez de la Vega, como quien dice D. Felipe el Hermoso, le ha puesto de vuelta y media.

Y Moyano le ha escrito una epistola que termina así:

«Al ver que usted aceptó la dirección de artillería, me escamé desde aquel día y para mí dije: ¡ya!

Y hoy que veo su... egoismo, le digo á usted, sin rodeo: «El acto de usted es más feo ¡qué diré yo? ¡que yo mismo!»



Han llegado á Sevilla dos cañones Armstrong de mucho alcance. Es decir, de mucho, de mucho... no.

Por ejemplo; ¿á que no alcanza el término de las irregularidades españolas?



El partido moderado va á ser disuelto.

Ya sé en qué.

En agua de cerrajas.

Que es á lo que hoy se reduce el partido moderado.



En Lérida andan asustados por la aparición de un alma en pena.
Pero, señores; ¿qué somos todos los españoles, bajo Cánovas, más
que almas en pena?
A excepción de los conservadores.
Estos son almas... de cántaro.



La fusión perdiendo
va las esperanzas
porque no sé donde
le dan calabazas.
Y es lo más terrible
que el verano pasa,
y vendrá el invierno
sin venir la capa.
¡Pobres fusionistas,
qué invierno os aguarda!
Id á los hogares
de la democracia.



El obispo-prior de Ciudad Real
amenaza llevar á un tribunal
á cuantos hablen mal
de su egregia persona episcopal.
¿Pues y el perdón que dice el cristianismo?
¿Se perdonar romperle á uno el bautismo?



El fiscal de imprenta en propiedad, D. Andrés Blas y Melendo, venía
llegado á esta corte, denunció en un sólo día tres periódicos.
Vamos, uno como Andrés, otro como Blas y otro como Melendo.



Parece que en las Vascongadas se muestran los cartistas más espe-
ranzados que nunca.
[Qué había de suceder! El Gobierno los ha mimado, Pidal les concedió
honradex y los frailes y jesuitas organizan peregrinaciones que
son recuentos de los hombres de que disponen.
Siga su curso la procesion.



A N U N C I O S .

I. H. S. LOS JESUITAS,

SU VIDA, COSTUMBRES, ADULTERIOS, ASESINATOS, REGICIDIOS,
ENVENENAMIENTOS Y DEMAS PEQUEÑECES

COMETIDAS

POR LA CÉLEBRE COMPAÑIA,

DESDE SU FUNDACION HASTA LA ÉPOCA PRESENTE.

POR

IGNACIO DE LOZOYA.

Se vende á 8 rs. en todas las librerías de España, y en
la Administración, San Bartolomé, 2, principal, Madrid.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco á cin-
cuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas,
dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas
y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Todos los préstamos, cuyas peticiones tengan fecha posterior al 30 de
Junio próximo pasado, se realizarán exclusivamente en metálico.
El interés de estos préstamos es de 6 por 100 anual.

Los prestatarios tendrán de pagar por un préstamo á cincuenta años:

| | |
|------------------------------|---------------|
| Por interés anual..... | 6,00 por 100. |
| Amortizacion y comision..... | 0,93 por 100. |

Total de cada anualidad..... 6,93 por 100.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pagado,
queda la suma libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto
ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El interés de estos préstamos, cualquiera que sea el plazo á que se
hagan, es siempre de 6 por 100.

La cantidad destinada á amortizacion, varía segun la duracion del
préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTES.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara,
aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contesta-
cion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucha adelan-
tado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay
términos hábiles.— En la contestacion se le prevendrá lo que ha de
hacer para completar su titulacion, en caso de que fuere necesario.

EL BUÑUELO,

SAINETE POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| MADRID. | PROVINCIAS. |
|----------------------|----------------------|
| Tres meses... 10 rs. | Tres meses... 12 rs. |
| Seis..... 18 — | Seis..... 20 — |
| Un año..... 32 — | Un año..... 38 — |

Ultramar y extranjero.— Un año, 6 pesos.

Número suelto..... Un real.
— atrasado..... Cuatro reales.
Para los suscritores.... Dos reales.

La suscripcion empieza en 1.º del mes corriente.
La correspondencia y pedidos se dirigirán al
Administrador de El Buñuelo, San Bartolomé,
mé, 2, principal.

Toda suscripcion hecha en Madrid ó en pro-
vincias, por medio de libreros ó comisionados,
costará dos reales más.



LAS DOS PALABRAS,

BORTALEZA, 1, MADRID.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA
REAL FAMILIA.

El corsé Julia, Gran tono, y el
Archiduquesa, són necesarios
para los trajes del día.

VENANCIO VAZQUEZ.

CASA FUNDADA EN 1808.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR.

Privilegio de invencion por los chocolates
para convalecientes y recién paridas.— Espe-
cialidad en tés, café, pastillas y bombones.

FÁBRICA: Caracas, 3.

DESPACHO CENTRAL: Príncipe, 1.

A. VALLEJO.

Puebla, frente á San Antonio de los portugueses.

Muebles de todas clases.— Exportacion á
provincias.— Competencia en gusto, calidad y
baratura.

RIVAS,

11.— PRÍNCIPE.— 11.

Especialidad en guantes, corbatas y demás
novedades.— Artículos de Viena é Italia.— Co-
miseria y perfumería.

AGUA FLORIDA

LEGÍTIMA

DE MURRAY Y LANMAN
DE NEW-YORK.

Se ha recibido una gran cantidad de esta agua
para el pañuelo es el más duradero de todos los
perfumes; para el tocador es el agua floral más
delicada; para el baño es el único y sin igual re-
frescante; 12 rs. frasco.

PERFUMERÍA DE VILLALON, PUENCARRAL, 29.